



**Instituto de Dirección y  
Organización de Empresa**

**Núm. 400**

**PAPEL DE LA INFORMACIÓN  
EN LA CAPTACIÓN Y  
TRANSMISIÓN DE LA  
REALIDAD ECONÓMICO-SOCIAL**

**THE ROLE OF INFORMATION IN  
CAPTURING AND TRANSMITTING  
ECONOMIC-SOCIAL REALITY**



**CONFERENCIAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE  
DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS /Núm. 400  
DIRECTOR: Prof. Dr. SANTIAGO GARCÍA ECHEVARRÍA**

**PAPEL DE LA INFORMACIÓN EN LA CAPTACIÓN Y  
TRANSMISIÓN DE LA REALIDAD ECONÓMICO-SOCIAL**

**THE ROLE OF INFORMATION IN CAPTURING AND TRANSMITTING  
ECONOMIC-SOCIAL REALITY**

Prof. Dr. Santiago García Echevarría  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Alcalá de Henares, Septiembre 2020

**Autor/Author:** Prof. Dr. Santiago García Echevarría

**Resumen:**

**"Papel de la Información en la captación y transmisión  
de la Realidad Económico-Social"**

Tanto en el análisis teórico de la economía como en la acción económica el problema clave se centra en la definición de la "realidad económica". Las dificultades para captar cuál es la conceptualización correcta de la "realidad económica" en los diferentes planteamientos teóricos de la economía dificulta la acción económica para decidir sobre la transformación de la "realidad económica". Lo cual dificulta seriamente la capacidad y valoración de desarrollo del conocimiento. En particular todo planteamiento teórico subyace a los "juicios de valor de base" del científico. Pero también en la praxis de la política económica las acciones de transformación están involucradas en los "juicios de valor de base" sobre los que la persona responsable asume la "realidad económica".

El centro del problema radica en cuál es la imagen que se tiene de la persona (Leitbild) a la hora de impulsar la economía en el marco societario. La persona es el eje de la "realidad económica" y sin una adecuada interpretación en el pensamiento y en la acción económica no se dispondrá de la información que se precisa para entender, describir y explicar la acción de la persona en la "realidad", tanto científica como en la política económica.

**Palabras Clave:** "Realidad Económica", Economía y Sociedad, Procesos de Información, Acción Económica, Persona, Orden de la Economía, Orden de la Sociedad, Ciencias Sociales, Periodismo, Cálculo Económico, "Fin último", Sistema de Valores, Política Económica, Política Social, Libertad, "Juicios de valor de base", Institución.

**Abstract:**

**"The role of information in capturing and transmitting Economic-Social Reality"**

The key problem, in both theoretical analysis of the economy and in economic action, lies in defining *economic reality*. The difficulties involved in grasping which is the correct conceptualisation of *economic reality* in the different theoretical approaches to the economy hampers economic action when deciding how to transform the *economic reality*. This in turn is a serious handicap in terms of the capacity to develop and evaluate knowledge. Specifically, there is always a theoretical approach underlying the scientist's *basic value judgements*. Such basic value judgements are also involved when the transformational actions of economic policy are put into practice, the person responsible assuming the existence of a certain *economic reality*.

At the very centre of the problem is the question of how, when stimulating the economy within the societal framework, one perceives the individual. The individual is the axis upon which the *economic reality* turns. Indeed, if one lacks an adequate interpretation of the individual in both economic thought and action, one does not have the information needful for understanding, describing and explaining the individual's action within this "reality" – be it in scientific terms or in terms of economic policy.

**Key Words:** Economic Reality, Economy and Society, de Information Processes, Economic Action, Individual, Economic Order, Social Order, Social Sciences, Journalism, Economic Calculation, Final Objective, Values System, Economic Policy, Social Policy, Liberty, Basic Value Judgements, Institution.

**Clasificación / Classification:** JEL B41, B52, D83, P16.

**Consejo de Redacción:**

Santiago García Echevarría (Director)  
María Teresa del Val Núñez (Coordinación)  
Eugenio Recio Figueiras

**Secretaría y Administración:**

**I.D.O.E.**

Instituto de Dirección y Organización de Empresas

© Prof. Dr. Santiago García Echevarría  
Dirección del I.D.O.E.: Plaza de la Victoria, s/n  
28802 – Alcalá de Henares  
MADRID – ESPAÑA  
Teléfono: 91.885.42.00

E-mail: [ido@uah.es](mailto:ido@uah.es) <http://www.idoe-uah.es>  
[M-27620-2020](tel:+34918854200)

**"PAPEL DE LA INFORMACIÓN EN LA CAPTACIÓN Y TRANSMISIÓN  
DE LA REALIDAD ECONÓMICO-SOCIAL"**

**ÍNDICE**

	Página
<b>I. CUESTIONES PREVIAS .....</b>	<b>5</b>
<b>II. LA REALIDAD ECONÓMICA EN EL CONTEXTO SOCIETARIO .....</b>	<b>6</b>
<b>III. LA DIMENSIÓN METODOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA .....</b>	<b>10</b>
<b>IV. ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>V. CONSIDERACIÓN EN LAS ACCIONES DE LA PERSONA Y SUS CONSECUENCIAS INSTITUCIONALES .....</b>	<b>14</b>
<b>VI. A MODO DE CONCLUSIÓN: PROPUESTA PARA LA CONFIGURACIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICOS .....</b>	<b>16</b>
<b>VII. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>19</b>

# **"PAPEL DE LA INFORMACIÓN EN LA CAPTACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA REALIDAD ECONÓMICO-SOCIAL" \***

***Prof. Dr. Santiago García Echevarría***  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

## **I. CUESTIONES PREVIAS**

La compleja y difícil problemática que presenta la información en todas las ciencias, tanto en su desarrollo científico como también en la ayuda que deben ofrecer para resolver la realidad de toda acción humana, en los más diversos universos, afecta de forma muy acentuada y diferenciada al ámbito de las ciencias sociales. Esto es, en las que se busca cómo analizar la acción del hombre y su amplia diversidad, como también en lo que concierne a la interpretación y configuración de sus organizaciones e Instituciones. No cabe la menor duda que la información en el periodismo es la clave decisiva de su valor para contribuir al desarrollo de las personas en todos los ámbitos de su actuación. Lo que en esta obra el Profesor Gabriel Galdón se inicia bajo el concepto interpretativo de "miradas sobre la realidad"<sup>1</sup>. Dentro de ese espacio de cómo "se mira" menciona, por ejemplo, miradas miopes, desinformación, miradas desinformativas, superficialidad, miradas manipuladoras y las miradas que define como luminosas,... ética y sabiduría, naturaleza ética, verdad y amor, compartir saberes, etc<sup>2</sup>. Para Galdón "el periodismo es, por tanto, una cuestión de miradas "... miradas que se dirigen a una realidad u a otra realidad, "miradas" que se quedan en la superficie... "miradas" que se es incapaz de ver más allá de sus propios intereses... "miradas" que se ciega voluntariamente a cualquier realidad que sea la imposición de su capacidad o poder... "No todas (las "miradas") tienen el mismo valor. No todas conllevan las mismas consecuencias ni en el ámbito del conocimiento, ni en el de la actividad informativa ni en el de su repercusión en el hombre y en la sociedad"<sup>3</sup>.

Este diseño que realiza sobre la información, clave de la acción del periodismo, constituye una buena referencia para el ámbito de la economía y de la acción empresarial. A lo que se debe añadir, además, en la cita que realiza de Ratzinger "... la técnica de la información sin la ética de la información es inhumana"<sup>4</sup>, pues existen "... gigantes de la técnica, permaneciendo, al mismo tiempo, párvulos en ética,

---

\* Contribución en torno a la obra de Gabriel Galdón López "Infoética. El periodismo liberado de lo políticamente correcto" presentado en el XXVII Seminario Permanente Bibliográfico de Aedos celebrado el 26 de Octubre de 2019 en la Universidad CEU, San Pablo, Madrid. (Publicado en "Ideas 21", AEDOS, Madrid, 2020).

<sup>1</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit., p.13

<sup>2</sup> Véase Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit., p.13

<sup>3</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit., p.13

<sup>4</sup> Ratzinger en Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit., p.12

especialmente en ética de la información"<sup>5</sup>. Lo que le lleva a formular que "... El periodismo es, por tanto, una cuestión de miradas"<sup>6</sup>.

Y ¿cuál es la relevancia y la configuración de la información en la acción económica y social del hombre? La naturaleza de la acción económica, tanto en su dimensión científica como en su acción en la praxis económica es, por su propia naturaleza, interdisciplinar, pues se asienta en el conocimiento de la persona y de su acción. La economía como ciencia trata de conceptualizarse, frecuentemente, sobre las "cosas", sobre las técnicas e instrumentos, reduciendo u omitiendo la acción del hombre, tanto en su conceptualización como también frecuentemente en la praxis de la economía y de la empresa. Se trata de analizar la acción informativa, tanto en la configuración de los procesos como en las consecuencias informativas de sus resultados, de su conocimiento, evitando a la "persona" como eje de toda acción económica y social. Con lo que se reduce al máximo la naturaleza interdisciplinar sustituyéndola por instrumentos técnicos que den soporte "informativo" para la configuración de las acciones económicas y empresariales<sup>7</sup>. Tenemos la "mirada" de "lo económico", pero solo de las "cosas", por un lado, así como su interpretación y sus planteamientos en la acción configuradora del hombre, por el otro.

Prácticamente las exigencias a la información en el conocimiento económico- social y empresarial se sujeta en estos planteamientos a un fuerte reduccionismo con la "mirada" que se realiza de "lo económico", sin ver la "mirada" de la economía como "ciencia social", "lo societario", en el contexto de Sociedad (Gesellschaft) que es la "mirada" del hombre en la conceptualización teórica de la economía y de la empresa, lo que conduce a muchas "miradas" erróneas que desinforman, que generan problemas e inciden de forma inadecuada en el desarrollo de la persona.

En esta contribución vamos a centrar el planteamiento en el contexto básico en el que entra el Profesor Galdón para el periodismo y la forma de configurar la información, teniendo en cuenta la realidad de los procesos económico-sociales y cómo debe configurarse la economía para que se base en una "mirada realista" de la acción económico-social del hombre en su acción económica<sup>8</sup>.

## **II. LA REALIDAD ECONÓMICA EN EL CONTEXTO SOCIETARIO**

Galdón señala muy acertadamente que "... no todas (las miradas) tienen el mismo valor. No todas conllevan las mismas consecuencias ni en el ámbito del conocimiento, ni en el de la actividad informativa, ni en el de su repercusión en el hombre y en la sociedad"<sup>9</sup>. Lo cual se puede trasladar perfectamente al ámbito de la economía. Así, por ejemplo, una "mirada fiscal" sobre el incremento del salario mínimo es totalmente distinta a una "mirada política", o a una "mirada social", o a una "mirada económica", o a una mirada sobre el "mercado laboral", etc<sup>10</sup>. Y aquí se encuentra el eje de las

<sup>5</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit., p.12

<sup>6</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit., p.13

<sup>7</sup> Véase Locke, R. (2017) "Lecciones de la Historia...", ob. cit., p.3

<sup>8</sup> Véase Eucken, W. (2019) "Principios de Política Económica", ob. cit., pp.398 ss.

<sup>9</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit., p.13

<sup>10</sup> García Echevarría, S. (2007) "Dónde se encuentra la persona...", ob. cit., p.19

interdependencias económicas, tanto en las construcciones teóricas como en su aplicación en la praxis económica o en la empresarial. Este es el hecho diferencial tanto entre las diferentes interpretaciones teóricas de la economía como en el ejercicio de la propia Política Económica.

La clave de estas grandes diferencias en la interpretación de los procesos económicos radica, por un lado, en el reduccionismo sobre el que se plantea la "economía", la "economía sin la persona" y, por otro lado, tras prescindir de la persona en los planteamientos económicos<sup>11</sup> se elimina la "interdisciplinariedad" en la que descansa "la realidad económica". Por consiguiente, la "mirada" que realiza la economía en determinados planteamientos económicos es incompleta, tanto en cuanto a sus contenidos como en cuanto a la forma de entender los procesos de la acción económica sin la persona. A lo que se añade, en consecuencia, la dimensión temporal, la falta del largoplacismo. El dominio del cortoplacismo invalida frecuentemente el valor de los planteamientos, no sólo teóricos, sino también en la propia realidad de la Política Económica y empresarial.

Por consiguiente, se trata de un problema grave de la "información" necesaria para definir cuál es la "*realidad económico-social*" sobre la que deben plantearse las conceptualizaciones teóricas de la economía y, en particular, la articulación de los procesos económico-sociales. La errónea e insuficiente captación de la información realista que configura la "realidad económico-social"<sup>12</sup> lleva a construcciones conceptuales insuficientes y, consiguientemente, no pueden dar una respuesta a cómo configurar los procesos económicos e institucionales de la acción de la persona. Falta la "persona" en la acción humana y, consiguientemente, la información no corresponde a su multidisciplinaridad. Se sustituye el "*Leitbild*" de la persona real por interpretaciones con "miradas" equivocadas sobre "la realidad", más bien orientadas a las "cosas".

La "economía con la persona" es necesariamente una "economía societaria"<sup>13</sup>, la economía para el desarrollo de la persona en la sociedad. Para Eucken<sup>14</sup>, como para toda la Escuela de Friburgo<sup>15</sup>, la economía se encuadra necesariamente en lo que constituye la "cuestión social", la "sociedad", ya que toda acción económica, tanto teórica como en la praxis, implica siempre la dimensión "societaria" de la persona. Toda acción económica genera siempre consecuencias sociales, "societarias", que afectan a la persona, unas veces de forma positiva y otras veces de forma negativa en cuanto a su impacto en su desarrollo. Es por lo que Eucken plantea la dimensión "societaria" como premisa para la acción económica. Es propia y específica de la dimensión económica. Lo que no se puede admitir es el diseño de la "*realidad económica*" sin la persona; así la dimensión "societaria", social de la acción económica no puede ser un "apéndice" de la economía y plantearlo en los términos teóricos como "externalidades". La economía, como Ciencia Social, implica necesariamente la información que configura el conjunto de la Sociedad, tanto a la economía como a los procesos y actores, y sus consiguientes instituciones. Son parte constitutivas de la "economía" y, consiguientemente, el "cálculo económico" busca una respuesta a la

---

<sup>11</sup> García Echevarría, S. (2007) "Dónde se encuentra la persona...", ob. cit., pp.26 ss.

<sup>12</sup> Eucken, W. (2019) "Principios de Política Económica...", ob. cit., pp.29 ss.

<sup>13</sup> García Echevarría, (2020) "Economía y Sociedad...", ob. cit., pp.20 ss.

<sup>14</sup> Eucken, W. (2019) "Principios de Política Económica...", ob. cit., pp.29 ss.

<sup>15</sup> García Echevarría, S. (2019) "Cómo debe configurarse el Orden económico-societario...", ob. cit., pp.XXXI

eficiencia en la disposición de los recursos en el marco del desarrollo de la persona en el contexto de la dignidad humana.

Pero estos procesos no son meramente economicistas, sino que "lo económico" se sitúa en un "Orden de Sociedad" y en un "Orden de la Economía" en la que se integra la interdisciplinariedad que corresponde a toda acción económica de la persona en búsqueda del "fin último" que es el propio desarrollo de la persona.

Los errores que se cometen en la captación de la "realidad económica", por echar una "mirada" meramente economicista, no permiten conocer la "realidad económica", puesto que los procesos económicos, tanto en su formulación teórica como en la práctica implican la acción de la persona en su pluridisciplinariedad<sup>16</sup>. Y ese reduccionismo de la realidad conlleva a dos cuestiones: a la "mirada" económica *per sé* que no determina la información que se precisa para captar la "realidad multidisciplinar" y, en consecuencia, el "cálculo económico" que se realiza es insuficiente para evaluar las acciones que deben adoptarse para la configuración y transformación de los procesos económicos.

La economía, que implica la acción de la persona, y no hay acción económica sin la persona, exige la integración de los "valores" que definen el "fin último" de la economía que es el desarrollo integral de la persona. Como señala Müller-Armack, artífice de la realización del Orden de la Economía en su dimensión societaria, como lo es la "Economía Social de Mercado"<sup>17</sup>, los "valores constituyen propiedades inherentes a la existencia humana" y la "existencia de una jerarquía de valores no puede ser olvidada en el análisis científico"<sup>18</sup>. Y es por lo que "para Erhard Política Económica fue siempre parte de las Política Societaria". La Economía Social de Mercado<sup>19</sup> la veía bajo la condición de valores compartidos y conocimientos, así como de una determinada interpretación de la persona"<sup>20</sup>.

Donde se articula el pensamiento económico es en el marco de un "Orden de la Economía", donde se establece la *coordinación* entre las diferentes disciplinas que configuran la "realidad económico-societaria", disciplinas sobre las que se establecen las bases para acceder luego, de forma concreta, por parte de cada uno de los actores, bien sean empresas e Instituciones o bien las economías domésticas. Este marco del "Orden de la Economía" establece los Principios que rigen para todos los actores que determinan la "realidad económico-societaria", y su coordinación tiene lugar en base a los "valores" que configuran el "Orden de Sociedad". Las diferentes dimensiones, las diferentes "miradas", por ejemplo, la jurídica, la laboral, la fiscal, la educativa, etc. se tienen que coordinar en este nivel del "Orden de la Economía". De esta forma, dentro de este marco del Ordenamiento Económico, todos los agentes económico-sociales actúan, bajo los Principios de libertad y de responsabilidad bajo los cuáles deben realizar las personas su acción económico-social. Por ejemplo, la propia dimensión ética, como expresión del "sistema de valores", implica a todos los agentes económico-

---

<sup>16</sup> Müller-Armack, A. (1977) "Die Zentrale Frage...", ob. cit., pp. 23

<sup>17</sup> Jeske, J. (2013) "Erinnert Euch...", ob. cit., p.31

<sup>18</sup> Müller-Armack, A. (1977) "Die Zentrale Frage...", ob. cit., pp.23

<sup>19</sup> Tietmeyer, H. (2008) "La economía social de mercado...", ob. cit., p.1

<sup>20</sup> Jeske, J. (2013) "Erinnert Euch...", ob. cit., p.31



sociales por igual. Y esto solamente puede realizarse en la economía en este nivel de coordinación institucional que es el Orden Económico<sup>21</sup>.

Por lo que las diferentes "miradas" que se realizan en este primer nivel de *coordinación económica* es donde las diferentes instituciones configuran la Sociedad, donde se involucran para establecer un espacio "cierto" que genera el espacio de libertades para la acción de la persona<sup>22</sup>. Las "miradas" multidisciplinares no tienen lugar, en un primer nivel de coordinación, a nivel individual, sino en el institucional-societario. Con lo que se genera la "confianza" Institucional que facilita el aseguramiento de un espacio compartido que debe definir la acción de todos los agentes económico-sociales. Es el "Orden de la Economía" en su dimensión societaria.

Y dentro de este marco institucional se coordinan la economía, los agentes económico-sociales, empresariales e institucionales, así como las propias economías domésticas en base, principalmente, de los dos instrumentos de coordinación: el Mercado y el Estado. Lo que se genera conforme a la *coordinación institucional* al nivel de los "valores" que definen la acción de las personas. Ordenando, en este segundo nivel de coordinación, de mayor carácter instrumental, lo que se refleja en los "*costes de transacción*" entre las distintas unidades operativas de la acción económica. Y es en este marco donde se genera el *tercer nivel de coordinación* que definen los procesos económico-societarios dentro de cada unidad operativa, institución, empresa u hogar. La coordinación en este tercer nivel genera los "*costes de organización*" de los procesos económico-sociales, dentro de cada una de las unidades operativas, determinando la eficiencia singular en cada agente económico-social. Por consiguiente, cuando se trata de analizar la "economía", las distintas "miradas" se realizan en los tres niveles de coordinación necesaria mencionados:

- A nivel del "sistema de valores", en el "Orden de la Economía", se realiza la coordinación de las instituciones configuradoras de la interdisciplinariedad (*sistema de valores*)
- A nivel de la instrumentación de los sistemas de coordinación, Mercado y Estado, estableciendo las relaciones instrumentales económico-sociales (*costes de transacción*).
- A nivel de los agentes singulares, la configuración de los procesos que conforman las economías singulares de cada agente económico-social, empresa, instituciones y hogares (*costes de organización*).

De la actuación en estos tres niveles de coordinación depende la adecuada capacidad para captar la "*realidad económico-societaria*" y adaptar multidisciplinariamente las medidas adecuadas para lograr la eficiencia en la disposición de recursos escasos en el marco del desarrollo de la persona bajo las exigencias de la dignidad humana.

---

<sup>21</sup> Utz, A. F. (1996) "Ética Económica...", ob. cit., pp.36 ss. y Homann, K. (2007) "El programa ético...", ob. cit., pp.1 ss.

<sup>22</sup> Eucken, W. (2019) "Principios de Política Económica...", ob. cit., pp.41 ss.

### III. LA DIMENSIÓN METODOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA.

Hay una referencia de gran interés planteada por von Hayek en el año 1962 en su lección inaugural en la Universidad de Zurich en la que plantea "... si la separación de los estudios de las ciencias económicas y de las jurídicas no fue un error..."<sup>23</sup>, lo que implica la aceptación del planteamiento de Eucken en torno a la concepción del "Orden de la Economía" como la clave para captar la información concreta de la "realidad económico-societaria" en la construcción de la ciencia y en la configuración de la propia Política Económica. Ya que precisamente considera que "la función principal de la Política Económica es, por tanto, crear un entramado marco dentro del cual cada persona no solamente puede decidir libremente, sino que aprovechando sus conocimientos personales, base de sus decisiones, contribuya lo más ampliamente posible al éxito global"<sup>24</sup>.

Desde la perspectiva metodológica se trata de dar una respuesta a la exigencia de captar "la realidad económico-societaria" con el fin de asegurar un espacio institucional dentro del cual todo agente económico-societario disponga de la libertad necesaria para que desde su conocimiento y su buen hacer logre el objetivo de la eficiencia en el uso de los recursos para compartir el desarrollo de la persona al frente responsable de su unidad operativa, la empresa, la institución y el hogar. La persona, con sus conocimientos, contribuye al desarrollo del conjunto merced a su contribución individual. Esta definición de la economía, de "lo económico", de la persona en la Sociedad constituye metodológicamente la base para el desarrollo y la captación de la "realidad económico-societaria". Lo que se encuadra en la conceptualización de la economía bajo el "Orden de la Economía", esto es, el espacio determinado para el conjunto en base al "*sistema de valores*" en los que deben descansar las distintas instituciones y su capacidad normativa con el fin de generar un espacio de libertad que genere la "certidumbre" institucional necesaria que requiere el agente económico-societario. Y ello merced al proceso de coordinación, al máximo nivel, del ordenamiento de todas las instituciones implicadas en el desarrollo de la "realidad económico-societaria", en base a la interdisciplinariedad que implica a todas y a cada institución en el Orden de la Economía. Éste está construido sobre el "*sistema de valores*" comunes, aceptados, que dan sostenibilidad, y no sólo al marco de la actividad económico-societaria, sino que también da las claves de la identidad de condiciones para todos los partícipes. Lo que constituye en economía la base del sistema de información.

Metodológicamente implica el desarrollo de Principios sobre los que descansa la acción de cada agente económico-societario, pues "... los Principios son la contribución más importante que se puede aportar a la cuestión de la Política Económica. En la Política Económica los Principios lo son casi todo lo que podemos ofrecer"<sup>25</sup>. Considerando que

---

<sup>23</sup> Von Hayek, F. A. (1969) "Freiburger...", ob. cit., p.1

<sup>24</sup> Von Hayek, F.A. (1969) "Freiburger...", ob. cit., p.12

<sup>25</sup> Von Hayek, F.A. (1969) "Freiburger...", ob. cit., p.14

los "Principios son principalmente importantes cuando el objetivo final que pudiéramos establecer sea la libertad personal"<sup>26</sup>.

Lo que desde la perspectiva de la captación de la información correcta que define "la realidad", "...es tarea de la enseñanza universitaria demostrar cómo se determinan los hechos y cómo se interpretan, pero el conocimiento de los hechos en si no es ciencia y los conocimientos de los hechos, que va a necesitar en algún momento con el fin de utilizar sus conocimientos científicos, se verá siempre obligado a aprender *"on the job"*<sup>27</sup>.

La captación de la "realidad económico-societaria" precisa de esa interdisciplinariedad que, en parte, se encuentra inmersa en la propia "realidad" y que no está cubierta por las "miradas" realizadas. Es por lo que *von Hayek* se plantea la afirmación de que "... el que solamente es economista tampoco puede ser un buen economista"<sup>28</sup>. Esta asunción de la interdisciplinariedad, en su más amplia concepción, implica la captación de la información societaria en el propio proceso de búsqueda de esa "realidad". La restricción del conocimiento teórico obliga a una amplia capacidad de captación de información para concretar la realidad. Y la capacidad del "descubrimiento de la persona" es clave, pues en una sociedad existen también otro tipo de "Órdenes" sobre como configurar el espacio económico. Para Eucken la construcción de un "Orden de la Economía" no es ninguna cuestión cuantitativa, "... ya que la economía no se compone de cantidades, sino de construcciones orientadas (Zweckgebilde)<sup>29</sup>. Y define las "miradas" frecuentes del pensamiento económico al señalar que "... quien en materia económica piensa en cantidades, piensa en "ciencias naturales" o "materialista" y desconoce el carácter de la economía como ciencia del espíritu (Geistwissenschaft) o en el carácter historicista de la economía. A lo que se suele contestar que el contenido o el concepto de la economía no excluye el pensamiento en cantidades, sino que incluso las hace necesarias"<sup>30</sup>. Lo que le lleva a plantearse que hay "dos cuestiones que dominan la economía: el cuestionamiento de las formas en las que se dirige la economía y la cuestión de los procesos económicos en los que se desarrolla diariamente en el marco de la formas"<sup>31</sup>

"La tarea de la economía es para Eucken siempre aclaración de la "realidad económica"<sup>32</sup>. Se basa metodológicamente en sus fundamentos teóricos para poder describir la "realidad económico-societaria", poder, en la medida de las posibles capacidades científicas, explicar las repercusiones y ayudar a la configuración de los procesos económico-sociales en las diferentes instituciones y en la acción económica de las personas. Lo que implica que todo "Orden de la Economía" se configure en base al "*sistema de valores*" que se establece en el primer nivel de coordinación institucional mencionado, se materialice en el segundo nivel de coordinación en la configuración y ejecución de los procesos de coordinación: Mercado y Estado, y se materialice, en el tercer nivel, la capacidad de desarrollo organizativo de los procesos de la coordinación de los factores en cada unidad productiva y de consumo.

---

<sup>26</sup> Von Hayek, F.A. (1969) "Freiburger...", ob. cit.,p.14

<sup>27</sup> Von Hayek, F.A. (1969) "Freiburger...", ob. cit.,p.15

<sup>28</sup> Von Hayek, F.A. (1969) "Freiburger...", ob. cit.,p.16

<sup>29</sup> Von Hayek, F.A. (1969) "Freiburger...", ob. cit.,p.16

<sup>30</sup> Eucken, W. (2019) "Grundlagen...", ob. cit.,p.223

<sup>31</sup> Eucken, W. (2019) "Grundlagen...", ob. cit.,p.225

<sup>32</sup> Eucken, W. (2019) "Principios de Política Económica...", ob. cit.,p.383

#### **IV. ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

En la construcción teórica de la economía, así como en la aplicación en la praxis para que el conocimiento contribuya a la acción económica de la persona, se encuentran las dos dimensiones necesarias: la configuración de los procesos de información, base constitutiva en la construcción científica de la conceptualización de la economía y la capacidad de comunicación que tiene esa construcción científica para contribuir al desarrollo de la persona. Ambos procesos, el de información, tanto en la construcción de la conceptualización teórica de la economía como en su dimensión de accesibilidad para su interpretación y el de cómo se comunica de forma que la aplicación del conocimiento se realice de manera que implique a la persona en su acción económico-societaria.

Pero todo ello tiene lugar en el proceso de esa búsqueda permanente, compleja, de la "realidad económico-societaria" sobre la que descansa la información precisa para su desarrollo, como también en la forma de comunicar implementando la acción de la persona. Esta búsqueda de la "realidad" precisa de la información y de su veracidad, así como de la capacidad para su interpretación en la conceptualización que se haga de la "realidad económico- societaria". Galdón remarca a este respecto que "ciertamente hay muchos factores que dificultan alcanzar un conocimiento cabal de la realidad sobre la que se va a informar... entre otros, el juego de los intereses ideológicos, políticos y económicos de los poderes dominantes"<sup>33</sup>. Lo que no le sucede solo a la praxis de la Política Económica en su aplicación, sino en la propia construcción teórica. Lo que en el campo científico de las ciencias sociales se refleja en los "juicios de valor de base"<sup>34</sup>, que van más allá de la interpretación Maxweberiana de la "ciencia libre de juicios de valor"<sup>35</sup> sobre la cual el científico articula, conceptualizando, la concepción de la economía en sus diversos planteamientos. Esto es, en las diversas "miradas" del científico.

Todo científico actúa sobre sus "juicios de valor de base" en toda construcción teórica, lo mismo que la persona en su acción económica actúa sobre el sistema de valores en el que descansa su acción, ya que "la función de valor implícitos en las personas tienen una "función orientadora y su aplicación"<sup>36</sup>. Ya que "los sistemas significativos de los saberes de las realidades humanas actuales que necesitan saber los ciudadanos para obrar libre y solidariamente en aras al logro del bien común..."<sup>37</sup> de forma que se "sepa compartir el saber", lo que está en la "... adecuación con la finalidad"<sup>38</sup>.

---

<sup>33</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit., p.247

<sup>34</sup> García Echevarría, S. (2020) "Introducción...", ob. cit., pp.41 ss.

<sup>35</sup> Albert, H. (..) "Marktsoziologie...", ob. cit., pp.151

<sup>36</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit., p.253

<sup>37</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit., p.253

<sup>38</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit., p.257

Lo que implica "lo primero, evidentemente, es dar la verdad a la que se ha llegado tras ese esfuerzo... El dar la verdad necesaria contextualizada y explicada y con sentido significa que hay que situarlo en su contexto espacio-temporal..."<sup>39</sup> además de "...utilizar un lenguaje apropiado a la capacidad intelectual, hábitos y estructuras y raíces propias de los destinatarios..."<sup>40</sup>. Sobre esta interpretación señalada para la acción del periodismo se puede asumir la misma lección para la economía y su implicación en el contexto societario. Información y comunicación, tanto en la construcción del conocimiento económico como en la concreción de la transferencia de saberes en la articulación de la Política Económico-societaria implica, en los términos de Eucken, la esencia de la economía como "cuestión social"<sup>41</sup>, societaria.

Según la forma en la que se orientan las "miradas" se dispondrá de la información más cercana a la "realidad económico-societaria" que se quiera interpretar y formular en el contexto de los conocimientos para poder describir la realidad y explicar la misma de forma que allane el camino para la acción del hombre. Por consiguiente, tanto en los planteamientos científicos como en la conceptualización de la Política Económica y su implementación se debe atender que en la "búsqueda de la verdad" sobre la "realidad económico-societaria" se deben explicitar los "*fines últimos*" que se persiguen con el desarrollo teórico, o con la acción de transformación de la realidad que complica y define los "juicios de valor de base" que el científico, o el responsable de la acción política implementadora del conocimiento, considera que son su base. No hay planteamientos neutrales *per sé*, hay planteamientos en base a la "*finalidad última*" y en base a la posición de la persona responsable. No puede articularse una información sino se enmarca en estas dos dimensiones sobre las que operan luego los "juicios de valor "primarios"", los valores, por tanto, como se ha señalado, ya que sirven de base para hacer la "mirada" desde esa visión, en particular, la del "Leitbild" de la persona y de su impacto en la acción<sup>42</sup>.

Con los "juicios de valor de base", que definen el tipo de "mirada" que realiza el científico o bien los responsables de la Política Económica, junto con la "finalidad perseguida", se determina el espacio en el que se actúa en la definición de la "realidad económico- societaria", lo que permite al receptor tanto del conocimiento como al responsable de la acción económico-societaria, evaluar, con su conocimiento y sus valores, la estimación de este conocimiento.

La inclusión del "*sistema de valores*" en la acción económico-societaria, tanto de las personas como de las instituciones, permite no sólo percibir la propuesta de "cuál es la realidad" sobre la que se quiere actuar, tanto el científico como en la praxis transformadora, sino lograr vías de comunicación para "compartir saberes". Para lo cual son primordialmente el "*sistema de valores*" en los que se orienta la interpretación de la "realidad" para poder actuar con éxito en los procesos de coordinación, clave de toda acción económico-societaria.

---

<sup>39</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit., p.257

<sup>40</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit., p.263

<sup>41</sup> Eucken, W. (2019) "Principios de Política Económica", ob. cit., pp.329 s.

<sup>42</sup> García Echevarría, S. (2020) "Introducción...", ob. cit., p.70

Cualquier otra actuación será errónea, pues la percepción de la "realidad" descansa en la "validación" del "sistema de valores", tanto de los "valores de base" de la persona como de los "juicios de valor primarios", junto con la finalidad perseguida. Y sobre ello se puede y se debe impulsar el conocimiento y facilitar, a través de la información y la comunicación oportuna, no sólo compartiendo saberes, sino asumiendo la capacidad de coordinación en la conceptualización y realización de los procesos económico-societarios como institución. Sin lo cual no es posible realizar los procesos de transformación que se persiguen con el conocimiento, tanto en la acción del ámbito de la economía como en el de la empresa.

## **V. CONSIDERACIÓN EN LAS ACCIONES DE LA PERSONA Y SUS CONSECUENCIAS INSTITUCIONALES.**

La articulación "correcta" de la información necesaria para determinar la "realidad económico-societaria" que se recoge con la "mirada" que realiza tanto el científico como el responsable político de la acción que se trata de definir, se encuentra no sólo en los "hechos" que se producen, sino que están condicionados, como se acaba de señalar, por los "juicios de valor de base" de la persona y la "finalidad última" que persigue.

E independientemente de este proceso de articulación e interpretación de los "hechos", de los "juicios de valor de base" y de la "finalidad" orientadora de la "mirada", se plantean dos aspectos claves en la configuración de la información que busca describir la "realidad económica": busca determinar la transformación instrumental (modelos) que integran todas estas dimensiones, por un lado, y la capacidad interpretativa de la persona que asume esa información de todos los elementos señalados para proceder a su uso en la acción económico-societaria de la persona. Lo que recoge Galdón en la cita que realiza de Brajnovic<sup>43</sup> al señalar que "... la información debe tener su orden y su jerarquía manifiesta en la selección de los hechos, datos y sucesos informativamente interesante y necesarios". En la construcción teórica en la economía se condiciona la información a la referida al "modelo" establecido. El resultado de esta información económica no es la "realidad económico-societaria", sino la "determinada" por la construcción del modelo<sup>44</sup>. A lo que se añade la dificultad de precisar la dimensión de esa información, en particular, en la economía cuantitativa. Pues se está valorando no por los "juicios de valor de base" de la persona, sino por las exigencias del modelo de cálculo asumido. Pues constantemente al asumir la información que se busca en el "modelo" se supone ya una valoración de la cuantificación para representar la "realidad económico-social". De ahí las dificultades no sólo interpretativas sobre el valor de las "cifras" asumidas en el modelo, sino en su relación con la "realidad económico-social".

La dificultad de diálogo sobre la "realidad económico-social" es consecuencia de los diferentes "juicios de valor de base" de las personas a la hora de ordenar y enjuiciar jerárquicamente la revelación de los datos disponibles con el fin de llegar a una

---

<sup>43</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit., p.226

<sup>44</sup> Albert, H. (1972) "Theorie und Realität", ob. cit., p.10

"realidad" sobre la que se construye la transformación necesaria para alcanzar los "fines últimos" perseguidos.

Lo que se aprecia en el diálogo, por ejemplo, entre los planteamientos de Eucken y los de von Hayek en torno a la determinación del "Orden de la Economía" desde su perspectiva de "juicios de valor de base". Para Eucken lo constituye el "problema del poder" y su solución, esto es, como se logra un "orden de competencia". Para von Hayek es un problema de "saber" como referencia básica a la configuración del "Orden de la Economía". Para uno "competir" es desarrollar el instrumento de "reducción de poder" (Eucken), mientras que para el otro "competir" se realiza a través de "los procesos de descubrimiento"<sup>45</sup>. En este caso no se trata de "modelos matemáticos", sino de planteamientos conceptuales sobre los que se construye el "Orden de la Economía" que corresponde a la dimensión institucional de la economía. Son las diferentes instituciones que inciden en la definición del "espacio económico-societario" en el que actúa la persona, en su acción económica, tanto en la actividad empresarial institucional como en el contexto de las economías domésticas.

Pero Galdón remarca que "... el exceso de información bruta y aislada tiene un claro efecto desorientador en el lector, inmerso en un cúmulo de datos, opiniones e ideas que le crean una "ilusión de conocimiento", pero que le impide la reflexión ponderada y serena necesaria para comprender e interpretar la realidad circundante y, en ello, comprenderse asimismo..."<sup>46</sup>. Aspectos básicos en la articulación del desarrollo del conocimiento económico que sirva para la acción de la persona en el ámbito de la economía y de la empresa. Por lo que el papel tanto del científico en el contexto económico-societario como en la aplicación del conocimiento, la Política Económica, debe situarse en esa "realidad" que menciona Galdón. Es en esta realidad en la que se desenvuelve la acción de la persona. Las dificultades, muy frecuentes, tanto en el desarrollo científico como en la aplicación del conocimiento en la praxis generan un gran desafío para la persona, que es la protagonista de toda acción económico-societaria, entienda su situación en la que tiene que operar tomando decisiones transformadora de su propio contexto.

Lo cual exige que en todo planteamiento económico-societario, teórico o de la praxis, sea la persona el punto de referencia, tanto por la configuración conceptualizadora de la economía como en la "comprensión e interpretación en la realidad circundante..."<sup>47</sup>. No simplifiquemos en base a un erróneo reduccionismo de la realidad, o una mera instrumentación de la misma, sino que pueda la persona "comprenderse a sí misma..."<sup>48</sup> para disponer de la libertad necesaria para una actuación responsable en su contribución con su acción, tanto a sus propias implicaciones personales e institucionales como a su contribución societaria. Para ello debe facilitarse la incidencia de la "finalidad última" que se plantea con su acción, así como el "*sistema de valores*" en el que se basa la conceptualización de la realidad y la incidencia de los instrumentos, modelos, que definen la información y la comunicación de los procesos económicos y societarios.

---

<sup>45</sup> Streit, M. E. Wohlgemuth, M. (2000) "Walter Eucken...", ob. cit., pp.489

<sup>46</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit.,p.225

<sup>47</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit.,p.225

<sup>48</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit.,p.225

Y dado que toda acción económico-societaria involucra al "otro", es siempre "inclusiva", tiene siempre una dimensión "societaria", se precisa "compartir saberes", en particular bajo la exigencia de conocer y de valorar "los juicios de valor de base" y la conceptualización en la que descansa la interpretación de los procesos económicos y la incidencia multidisciplinar de toda acción humana. Lo que se aprecia de forma muy precisa en el proceso de implantación de un Ordenamiento de una "Economía Social de Mercado"<sup>49</sup> y la extensa actividad de la transmisión de sus valores y la incidencia en cada una de las actuaciones humanas.

## **VI. A MODO DE CONCLUSIÓN: PROPUESTA PARA LA CONFIGURACIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA**

Siguiendo a Galdón, como referencia, se puede asumir que "la información necesaria sería aquella que tratase sobre ideas, acontecimientos, proyectos, estudios, leyes, debates sociales, etc. cuyo conocimientos sean indispensable para que los ciudadanos puedan actuar libremente en sociedad"<sup>50</sup>. Esto es "... aquello que atañe al bien común"<sup>51</sup>. La economía, por su naturaleza, tiene siempre una dimensión societaria, pues toda acción económica está implicada, como añade Eucken, como una "cuestión social", societaria, ya que siempre implica "al otro". La dimensión social de la persona implica siempre "compartir" en el marco tanto de los procesos económico-sociales como de los institucionales.

Y la acción de la persona, la transmisión de sus "saberes" exige necesariamente el espacio de libertad que permite su desarrollo como persona. La acción económica trata de asegurar que la actuación de la persona sea consciente de contribuir a un uso eficiente de los recursos con el fin de lograr la contribución que debe realizar para el desarrollo de las personas. Proceso económico-social que implica el marco de la dignidad humana como condición para el desarrollo de la persona, "fin último" de toda acción económica. Y este proceso exige "compartir saberes", incluir la persona en los procesos e instituciones económico-sociales con el fin de contribuir al desarrollo de productos y servicios que apoyen en el desarrollo humano.

La economía como "ciencia social", descansa en lo que Eucken denomina como "cuestión social", esto es, involucra la dimensión societaria de toda acción económica, pues toda actuación económica implica constitutivamente un impacto "societario", positivo o negativo. Y sobre esta acción económica surgen muy diversas conceptualizaciones en el transcurso de la historia<sup>52</sup> en la que se fórmulan diferentes interpretaciones sobre cómo deben articularse y dirigirse los procesos económicos y sociales.

---

<sup>49</sup> Schlecht, O. (2017) "Economía Social de Mercado...", ob. cit., pp.1 ss.

<sup>50</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit., p.227

<sup>51</sup> Galdón López, G. (2019) "Infoética...", ob. cit., p.227

<sup>52</sup> Eucken, W. (2019) "Principios de Política Económica", ob. cit., p.257



Las claves que deben enmarcar la conceptualización de la economía son, por un lado, la persona y su capacidad de acción y, por otro lado, la disposición de los espacios de libertad para su desarrollo con el fin de involucrarse la persona tanto en los procesos como en las instituciones económico-sociales. El "fin último" de la acción económica debe ser el "desarrollo integral de la persona", lo que exige que la persona esté "incluida" en los procesos e instituciones en las que ésta se desarrolla. Y este "fin último" viene configurado por las múltiples instituciones interdisciplinarias que definen este "espacio común" para el desarrollo de la persona desde las diferentes "miradas" de la persona configuradora, responsable, de las diversas instituciones. Y todas estas instituciones configuradoras del "Orden de Sociedad" deben contribuir de forma coordinada en la definición del espacio de libertades que hacen posible la acción de la persona para su propio desarrollo y su contribución al desarrollo de los demás. Esto es, su contribución al bien común.

Esta es la gran aportación de la Escuela de Friburgo, con la configuración del "Orden de la Economía"<sup>53</sup>. Y esta coordinación institucional, es decir, la coordinación en el nivel institucional, configurador de la Sociedad. Orden de Sociedad que descansa en el "*sistema de valores*" cuya finalidad es generar la libertad, el espacio de libertad, que permita el desarrollo individual de la persona, por una parte, y su dimensión institucional, por la otra, configurando el espacio del "bien común".

La concepción del "Orden de la Economía", por cierto, previo al institucionalismo americano<sup>54</sup>, implica la "verdadera realidad interdisciplinaria" de toda acción económica, que descansa en el "*sistema de valores*" compartidos que define y facilita la "coordinación institucional" y genera de forma operativa el "espacio de libertades" para la acción de la persona. Este primer nivel de "coordinación" interdisciplinaria, como ya se ha señalado, crea la base para la capacidad de "inclusión" de la persona en los diferentes procesos de su desarrollo. Aquí, en este nivel institucional, la coordinación se realiza mediante el "*sistema de valores*" de la Sociedad.

En el *segundo nivel de coordinación* en el que tiene lugar el desarrollo de la economía se establecen los mecanismos de coordinación a través de dos instituciones, el Estado y el Mercado. Esta es la acción económica de los planes productivos de las empresas, de las instituciones y de las economías domésticas. Siendo aquí el precio el instrumento de valoración, bien sea por imposición, ya sea por la acción de mercado en su determinación. El "Orden de la Economía", en este segundo "nivel de coordinación" económico-social, establece, incide, en el funcionamiento de las instituciones generando, desde la perspectiva económica, los "*costes de transacción*" que ocasiona la forma en la que se concibe la acción económica. Y aquí es donde se trata de conceptualizar cómo se concibe este proceso de coordinación institucional y cómo se configura el nivel de libertad y restricciones. El "Orden de la Economía" constituye la clave en la aplicación del "*sistema de valores*" y se manifiesta en un conjunto de Principios que deben considerarse en el planteamiento y actuación de todas y en cada una de las instituciones de coordinación. Los valores, como los valores éticos, deben situarse en el primer nivel de coordinación institucional para que el espacio común de libertades, para todos los actores en los procesos económico-sociales, se atengan a las exigencias éticas tanto en sus normativas como en sus acciones.

---

<sup>53</sup> García Echevarría, S. (2018) "La actualidad de la obra de Walter Eucken...", ob. cit., pp.7 ss.

<sup>54</sup> Oberender, P. y Christl, C. (2000) "Walter Eucken Ordnungstheorie...", ob. cit., pp.523 ss.

En el *tercer nivel de coordinación*, en el ámbito de las unidades productivas y del consumo, empresas instituciones y economías domésticas, se tratan de configurar los procesos que incluyen a las personas en la acción económico-social, procesos cuya forma de configuración genera "*costes de organización*"; consecuencia, por un lado, del marco institucional señalado y, por el otro lado, por la eficiencia que se logra en la "inclusión" de la persona en los procesos económicos. Aquí, en este tercer nivel de coordinación, se encuentra la persona en su "realidad" concreta en la que actúa y se desarrolla.

Y es precisamente en este tercer nivel de coordinación económico-societaria en el que la acción de la persona precisa del sistema de información que le permita, como persona, valorar la información que precisa para configurar sus decisiones en el contexto en el que se encuentran, tanto a nivel personal, como en lo que afecta a su "sistema de valores base", al nivel de los conocimientos económico-sociales e institucionales disponibles, así como a su capacidad de interpretación y a la definición de la "finalidad última" que persigue con su acción. Por consiguiente, tiene que definir su situación real concreta en la que tiene que descubrir y explicarse su "realidad económico-social" con la que estima disponer con el fin de poder configurar los procesos de transformación personal e institucional que quiere realizar para contribuir al "fin último" que persigue.

En primer lugar, valorar su sistema de "juicios de valor de base", que es el que jerarquiza sus "miradas" a las diferentes dimensiones que configuran su realidad<sup>55</sup>. Al valorar el conocimiento disponible debe considerar cuales son los juicios de valor de base que facilitan la conceptualización económica que soportan los conocimientos que se buscan como soporte para configurar su "realidad económico-social". Así como los instrumentos que utiliza para el "cálculo económico" que precisa al objeto de evaluar las posibles alternativas que puede estimar para el proceso de transformación. Y, en particular, la coherencia entre el "sistema de valor de base" del conocimiento económico que utiliza y sus propios, "juicios de valor de base" para apreciar la viabilidad de ese conocimiento con la determinación de "su" "realidad económico-social" en la que considera que puede actuar económica y socialmente.

---

<sup>55</sup> Una de las contribuciones de Eucken es precisamente esta revisión sistemática que hace de diferentes Órdenes Económicos evaluando las diferentes "realidades económico-societarias" en las que se desenvuelve la persona. Véase Eucken, W. (2019) "Principios de Política Económica", ob. cit., pp.55 ss.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

ALBACH, H. (2012) "La economía social de mercado hoy", en Documentos a Debate, Núm.52, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

[https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/25418/Economía\\_Horst\\_IDOEDB\\_2012\\_N52.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/25418/Economía_Horst_IDOEDB_2012_N52.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

ALBERT, H. (1964) "Theorien in den Sozialwissenschaften" en "Theorie und Realität", ed. H. Albert, 2ª ed. J.C.B. Mohr (Paul Siebeck), Tubinga pp.4-25

ALBERT, H. (1967) "Marktsoziologie und Entscheidungslogik", Luehtherhand, Neuwied am Rhein.

BIEDENKOPF, K. (2015) "La Economía Social de Mercado-capacidad de adaptación a lo largo del tiempo", en Documentos a Debate, núm.74, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

<https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/23441/Documento%20a%20debate%20Nº74%20Biblioteca.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

EUCKEN, W. (1940) "Die Grundlagen der Nationalökonomie", Gustav Fischer, Jena.

EUCKEN, W. (2019) "Principios de Política Económica", Aranzadi, Pamplona.

GALDÓN LÓPEZ, G. (2019) "Infoética- El periodismo liberado de lo políticamente correcto", ed. CEU Ediciones, Madrid.

GARCÍA ECHEVARRÍA, S. (2007) "¿Dónde se encuentra la persona en nuestro ordenamiento económico-social?", en Conferencias y Trabajos de Investigación, núm.309, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

<https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/4060/5904629627.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

GARCÍA ECHEVARRÍA, S. (2018) "La actualidad de la obra de Walter Eucken: su contribución al pensamiento económico-europeo", en Conferencias y Trabajos de Investigación, Núm.397, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

[https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/35872/actualidad\\_garcia\\_IDOEDT\\_2018\\_N397.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/35872/actualidad_garcia_IDOEDT_2018_N397.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

GARCÍA ECHEVARRÍA, S. (2019) "Cómo debe configurarse el Orden económico-societario", en Eucken, W. (2019) "Principios de Política Económica", Aranzadi, Pamplona.

GARCÍA ECHEVARRÍA, S. (2020) "Economía y Sociedad- En búsqueda de un Ordenamiento económico-social eficiente- El empresario en la Sociedad", Díaz de Santos, Madrid (en imprenta)

GARCÍA ECHEVARRÍA, S. (2020) "Introducción a la Economía de la Empresa", 2ª ed. Díaz de Santos, Madrid.

HOMANN, K. (2007) "El programa ético de la Economía de Mercado", en Documentos a Debate, núm.10, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

<https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/3164/Documento%20a%20Debate%20Nº10.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

JESKE, J. (2013) "Erinnert Euch an Ludwig Erhard", en FAZ, núm.48, p.31 1 diciembre 2013.

LOCKE, R. (2017) "Lecciones de la Historia: Por qué los sistemas de Educación de Negocios son tan importantes al determinar el dinamismo de una economía industrial", en Documentos a Debate, Núm.80, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

[https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/28638/lecciones\\_locke\\_IDOEDB\\_2017\\_N80.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/28638/lecciones_locke_IDOEDB_2017_N80.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

MÜLLER-ARMACK, A. (1977) "Die Zentrale Frage aller Forschung: Die Einheit von Geister-und Naturwissenschaften", en ORAO, tomo 23, Gustav Fischer Vlg, pp.13-23.

OBERENDER, P. y CHRISTL, C. (2000) "Walter Eucken Ordnungstheorie-eine Vorläuferin der Neuen Institutionenökonomik?", en "Freiheit und Wettbewerbliche Ordnung-Gedenkband zur Erinnerung an Walter Eucken", ed. Bernhard Külp y Viktor Vanberg, Haufe Verlag, Freiburg, p.523-540.

SCHLECHT, O. (2017) "Economía Social de Mercado" en Documentos a Debate, Núm.83, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

[https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/31884/economia\\_schlecht\\_IDOEDB\\_2017\\_N83.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/31884/economia_schlecht_IDOEDB_2017_N83.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

STREIT, M. E. y WOHLGEMUTH, M. (2000) "Walter Eucken und Friedrich von Hayek: Initiatoren der Ordnungsökonomik", en "Freiheit und Wettbewerbliche Ordnungsökonomik", en "Freiheit und Wettbewerbliche Ordnung-Gedenkband zur Erinnerung an Walter Eucken" (2000) Külp, B. Vanberg, V. (editors), Haufe Verlagsgruppe, Freiburg, pp.461-498.

TIETMEYER, H. (2008) "La economía social de Mercado ayer y hoy" en Documentos a Debate, Núm.21, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

<https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/3895/5904249042.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

UTZ, A. F. (1996) "Ética Económica", Unión Editorial, Madrid.

VON HAYEK, F.A. (1969) "Freiburger Studien-Gesammelten Aufsätzen", en J.C.B. Mohr (Paul Siebek), Tubinga.